

## **Propuesta para el cambio curricular en las Escuelas de Educación de las universidades autónomas venezolanas**

**Noraida Marcano**

División de Estudios para Graduados. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. E-mail: [nmarcano@vole.com](mailto:nmarcano@vole.com)

### **Resumen**

Los lineamientos que se proponen, derivan de las debilidades evidenciadas en una investigación sobre coherencia interna y pertinencia de los diseños curriculares para la formación de los docentes, donde se pone de manifiesto la situación actual de los currículos y su ejecución en las Escuelas de Educación de las universidades autónomas venezolanas (Universidad de los Andes, Universidad de Oriente, Universidad Central de Venezuela, La Universidad del Zulia y Universidad de Carabobo). Como respuesta a las exigencias de cambio curricular, se diseñan algunas propuestas conducentes a la superación de los problemas y a la formación de un docente consustanciado con su realidad, capaz de insertarse en el medio laboral y profesional con una conciencia emancipada y emancipadora que le permita ejecutar los cambios que el país y la educación requieren.

**Palabras clave:** Pertinencia del currículo, coherencia del currículo, diseños curriculares, educación superior, universidades autónomas.

### **Proposal for Curriculum Change in Schools of Education in Autonomous Universities in Venezuela**

#### **Abstract**

The lines of action proposed herein, derive from the weaknesses shown through research on internal coherence and pertinence in curriculum design in teacher training, based on an analysis of the present situation in schools of education in Venezuelan autonomous universities (the universities of the Andes, Zulia, Oriente, Carabobo and the Central university). As an answer to the demands for curriculum change, certain proposals are made which would lead to overcoming these problems, and which would permit the training of teachers based on their professional reality, who would be capable of inserting themselves within their labour and professional contexts with a liberated and liberating

consciousness which would allow them to implement the changes required by the country and the educational system.

**Key words:** Curriculum pertinence, curriculum coherence, curriculum designs, higher education, autonomous universities.

Recibido: 14 de noviembre de 2000 · Aceptado: 02 de mayo de 2001

## **1. INTRODUCCIÓN**

El diseño y posterior ejecución de esta investigación, responde a la motivación por develar los alcances y limitaciones de los diseños curriculares para la formación docente a fin de ofrecer respuestas educativas acertadas, tomar decisiones cónsonas con la realidad que vive Venezuela, sincerar las funciones de la universidad y posibilitar la planificación de un futuro promisorio que adecue, de una vez por todas, los diseños curriculares a los acelerados cambios que están definiendo un nuevo perfil para esta época y que proponen la búsqueda de nuevas orientaciones, armonizadas con las exigencias del mundo actual cuyo norte debe ser, el logro de la excelencia en los ámbitos científico-técnico y humanístico.

Para lograr esos propósitos, el investigador, el planificador y diseñador de la educación, específicamente en el área del currículo, deben tener presente que la educación universitaria está inserta en una formación económico-social determinada que le imprime características particulares; por lo tanto, deberá tomar conciencia de la realidad del hecho educativo y adoptar enfoques teóricos y metodológicos que le permitan planificar la educación desde una perspectiva teórico-práctica, que dé cuenta de la vinculación de los procesos educativos con los procesos y demandas sociales como un todo, de manera que, a través del trabajo que realiza, permita una mejor comprensión del papel que juega la educación en un modelo societario que tiende a la globalización, tanto de la economía como de los conocimientos.

De todo ello se infiere, que un planteamiento concreto del problema curricular debe estar referido a una acción social y a una práctica educativa determinada que, en el caso que nos ocupa no son otras que el diseño y la ejecución de los currículos que se sigue en las Escuelas de Educación de las universidades nacionales autónomas.

La búsqueda de niveles de calidad cada vez mayores, en la planificación y gestión de modelos y proyectos educativos para la formación de los docentes, administrados por las

universidades, según disposición legal del Estado venezolano, se perfila en los últimos años como una corriente educativa que a pesar de los distintos matices que presenta en sus tendencias concretas, es común a la mayoría de los países modernos. Las instituciones de educación superior, y más específicamente, aquellas formadoras de docentes, se inscriben dentro de esta corriente, sobre todo a partir de las primeras Jornadas Nacionales de Curriculum realizadas en Mérida en el año 1993, de donde emerge como consenso, la necesidad de una mayor unificación de criterios en lo que se refiere a los diseños curriculares.

## **2. METÓDICA**

Las Escuelas de Educación adscritas a las universidades autónomas del país, sirven de marco a esta investigación para estudiar los currículos que las rigen, su diseño y ejecución y abordarlos desde dos perspectivas: la coherencia interna y la pertinencia.

El análisis implicó el diseño de un metódica cuali-cuantitativa de carácter descriptiva, explicativa, comparativa y de campo, que permitió la reconstrucción del objeto de estudio. Documentos y actores clave fueron las fuentes de información que dieron respuesta a las interrogantes y objetivos planteados. El estudio de la coherencia interna condujo a la construcción de un modelo para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior del cual derivó un instrumento de investigación que fue aplicado a los diseños curriculares de las instituciones en estudio. Se construyeron además, en relación a esta variable, matrices de contenido que sirvieron de soporte a la construcción de matrices de análisis para estudiar la coherencia entre perfiles profesionales, objetivos y unidades curriculares.

La pertinencia se estudia desde el currículo como documento y a partir de las acciones que estas instituciones acometen para propiciar los cambios necesarios que conduzcan a la formación de un docente capaz de insertarse en la realidad para dirigir modelos educativos de mayor calidad. Este ámbito investigativo se abordó a partir de la construcción de un instrumento de investigación que derivó de las propuestas del Núcleo de Vicerrectores Académicos en relación con los principios para la transformación y modernización académico curricular en la educación superior venezolana, el mismo fue aplicado a los documentos curriculares y a los actores, con una entrevista a profundidad que permitió contrastar los resultados obtenidos a partir del documento, con la práctica cotidiana de las Escuelas de Educación.

Por otra parte, sirven a esta investigación las técnicas de análisis de contenido y análisis

del discurso que coadyuvaron, junto con las otras estrategias aplicadas, a la cuantificación y cualificación de los resultados obtenidos para identificar las tendencias en cuanto a las variables consideradas.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CURRÍCULOS Y SU EJECUCIÓN EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS VENEZOLANAS**

Los estudiantes de las Escuelas de Educación de las universidades autónomas venezolanas se enfrentan a currículos frondosos y poco flexibles, diseños curriculares que no garantizan la vinculación entre la docencia, la investigación, la extensión, la producción y difusión del conocimiento de manera integrada, simultánea y secuencial. Su diseño y ejecución está lejos de ser un proceso participativo y democrático que conduzca a relacionar teoría y práctica en ciclos constructivos de reflexión y acción, dirigidos a localizar los valores y prácticas educativas específicas que orienten hacia la construcción de nuevas formas de organización social.

Las Escuelas de Educación ponen en evidencia, a través de sus currículos y de la ejecución de los mismos, un nivel de pertinencia que no es compatible con los desafíos que el presente y el futuro demandan de la formación docente. La escasa coherencia interna y pertinencia de los diseños curriculares es un problema nacional, estas instituciones de educación superior no establecen compromiso con su entorno interno y externo y se encuentran desfasadas ante las nuevas demandas, sus diseños curriculares están en obsolescencia, sus propuestas educativas ya no se compaginan con las necesidades de un entorno intrínsecamente conflictivo, dinámico y dialéctico en el que se suceden cambios vertiginosos a los que estas instituciones no se están adecuando y lo que se denomina rediseño curricular es un proceso que se caracteriza por la eliminación e introducción de elementos que no afectan los intereses particulares de profesores y autoridades.

Las Escuelas de Educación de las universidades autónomas del país, evidencian a través de sus diseños curriculares, una escasa coherencia interna, derivada de la poca atención que los actores fundamentales (autoridades, profesores, estudiantes y comunidad universitaria en general) prestan a aspectos trascendentes en el proceso de construcción de los currículos, cuestión que los hace aparecer como documentos compuestos por partes superpuestas sin vinculación y/o articulación entre ellas, donde se privilegia la estructura y organización del mismo; en este sentido, el currículo se diseña para administrar docencia y no como un conjunto de estrategias institucionales en el que se prevean los niveles de desarrollo que la escuela debe alcanzar en la ejecución de las distintas

funciones que la ley de universidades les exige cumplir, lo que evidencia que estas son actividades marginales que se desarrollan de manera aislada e individual ya que el currículo no contempla el diseño de políticas que, por una parte, conduzcan a hacer eficientes estos procesos y por la otra, permitan la incorporación de los estudiantes en programas y proyectos de investigación y extensión.

El currículo tiene un carácter prescriptivo y normativo para los estudiantes, quienes deben cursar una multiplicidad de asignaturas cargadas, en algunos casos, de horas clase, unidades crédito y prelación que se constituyen en una compleja red de dificultades para ellos, al momento de avanzar hacia los diversos escaños de la carrera profesional; sin embargo, el curso de esas asignaturas, centrada cada una en sus intereses particulares, les obliga a conocer saberes, no a producir conocimientos o a desarrollar competencias que le permitan, desde el aula, articularse con la práctica. De allí que el diseño curricular no garantice la vinculación entre las necesidades de formación, la docencia, la investigación, la extensión, la producción y difusión del conocimiento de una manera integrada, simultánea y secuencial. Tal como se estructuran la enseñanza y el propio aprendizaje, cuyo fin es la repetición, se alcanzan habilidades y destrezas de débil textura, inflexibles y de escaso valor polivalente; estas así alcanzadas no permiten la transferencia de conocimientos a un mundo dinámico y cambiante como el que se vive hoy y que exige del estudiante, el desarrollo de otras capacidades.

El currículo, construido y ejecutado tal como lo muestran los resultados de la investigación, tiende a la formación de un docente conformista que dirigirá su acción a la preservación de lo existente, a procesos educacionales que no conducirán a la reconstrucción de la realidad social, la ciencia y la tecnología; tendrá limitaciones para participar con sus estudiantes e inducirlos a procesos de autorreflexión y reflexión compartida que den cuenta de la carga de valores propios del saber técnico cuya aplicación no debe ser objetivada sino que por el contrario, debe ser discutido y analizado a partir de un proceso comunicativo dialógico que desarrolle en la personalidad de quienes se están formando, la autoconciencia y la capacidad de cuestionamiento de su realidad para enfrentar el estudio de la tecnología desde otras perspectivas donde ésta pueda colocarse al servicio de una educación liberadora que coadyuve en el conocimiento y manejo de las distintas tecnologías de enseñanza con sus alcances y limitaciones, así como la reflexión sobre cómo actúan esas tecnologías en el campo de la educación y cómo afectan los procesos de aprendizaje.

La investigación pone de manifiesto que el proceso de construcción curricular está lejos de ser un movimiento participativo y democrático donde autoridades, profesores,

estudiantes y otros actores lleguen a un consenso sobre una concepción filosófica y epistemológica de sustento para el currículo, que conduzca a relacionar teoría y práctica con ciclos constructivos y acumulativos de acción y reflexión dirigidas a localizar los valores y prácticas educativas específicas que orienten hacia la construcción de nuevas formas de organización social.

Por otra parte, los objetivos generales y específicos de las carreras, así como los perfiles profesionales diseñados, no se constituyen en referente para determinar el tipo y calidad del docente que se está formando, éstos además de que en algunos casos son muy frondosos, siguen caminos distintos al ser concretados en unidades curriculares que privilegian el rol de facilitador y donde otros roles tan importantes como los de investigador, planificador, promotor social, orientador y evaluador, entre otros que, aunque han sido considerados en el diseño, tienen escasa predominancia o pasan desapercibidos al momento de definir su concreción. Todo esto, debilita la coherencia entre el mundo posible planificado en la situación inicial y el mundo que se concretiza en el diseño y ejecución de las unidades curriculares.

Otro aspecto de relevancia, casi olvidado en los diseños curriculares, es la evaluación, en algunos casos no se menciona, en otros aparece tímidamente considerada; en todo caso, la evaluación del currículo, de la institución y del desempeño, no constituyen parte esencial en la estructura de los currículos, estos están ausentes de políticas y estrategias que sirvan de referencia al momento de aspirar conocer o mejorar la calidad de la institución, lo cual en algunos casos, produce distorsiones que conducen al aislamiento de los profesores en el ejercicio de sus cátedras al tiempo que dificultan los necesarios procesos de retroalimentación interna y externa; en esas condiciones la institución no podrá conocer los resultados de su funcionamiento interno, tampoco podrá sopesar la información que proviene del ambiente externo para modificar su estructura, su dinámica y su funcionamiento.

Su omisión conduce a inferir que estos procesos de evaluación generan aprehensiones y temores en las autoridades y profesores en relación con los juicios de valor que se puedan emitir acerca de su desempeño. La evaluación no está bien establecida en el diseño curricular como documento institucional, de allí que no se tengan criterios sustentados así como propósitos claramente establecidos, los mismos tendrán un carácter más circunstancial que institucional al momento que la institución se proponga desarrollar algún proceso de evaluación.

La investigación devela que hay analogías entre las tendencias alcanzadas en el análisis

de la coherencia interna, así como de la pertinencia, ambas se ubican en valores negativos tipificados como bajos y muy bajos. Las Escuelas de Educación ponen en evidencia, a través de sus diseños curriculares y de la ejecución de los mismos, un nivel de pertinencia que no es compatible con los desafíos que el presente y el futuro demandan de la formación docente; aunque algunos de ellos ponen de manifiesto una pertinencia filosófica relativamente alta, la ejecución de los mismos, según señalan los actores clave, conduce a una pertinencia baja o muy baja, en los otros tipos de pertinencia considerados (científica, social e institucional) hay niveles de coincidencia hacia las categorías negativas.

La escasa pertinencia de las Escuelas de Educación y sus diseños curriculares es un problema nacional; según se infiere de la investigación, estas instituciones no establecen compromisos con su entorno interno y externo, se devela además, que no se definen y ejecutan políticas y estrategias para privilegiar la investigación como función a través de la cual la asunción de compromisos se haga más flexible y pueda involucrar a profesores, estudiantes, así como a la institución misma.

El análisis pone en evidencia una escasa presencia de los aspectos y estrategias para la pertinencia científica, social e institucional, propuestos por el Núcleo de Vicerrectores Académicos (1996-1997) para el logro de la excelencia y el compromiso social. Deriva del estudio que las Escuelas de Educación son entes aislados en un contexto que les demanda participación y compromiso con los distintos estamentos de la sociedad.

Un currículo construido y ejecutado a lo interno de la institución aleja a los actores fundamentales del proceso educativo del razonamiento dialéctico, para ubicarse en una perspectiva positiva de la técnica y la práctica cuya pretensión es perpetuar el aislamiento de profesores y estudiantes en una visión parcelada de la realidad de la que escapan las interrelaciones dinámicas e interactivas que se suceden entre los individuos y la vida social para trascender sus limitaciones y aportar nuevos elementos para la organización, a través del currículo, de procesos cooperativos de autorreflexión mediante los cuales puedan develar las condiciones de la educación actual y a la vez, proponer y diseñar aquéllas necesarias para su transformación; de allí que se diste mucho de que el currículo coadyuve a nuevas maneras de organización comunitaria sustentadas o expresivas de los valores de la comunidad.

La manera tradicional de enseñar presente en el currículo, no abre nuevas perspectivas para que el docente conduzca una práctica profesional que le permita comprender a los estudiantes, las posibilidades reales que tienen de cuestionar la realidad en la que

participa y le aporten las herramientas necesarias para emprender acciones transformadoras que les conduzcan a salvar los obstáculos que los separan de la excelencia. Un docente que dirija la formación de valores en los estudiantes hacia su compromiso con el medio social y escolar para hacer de quienes aprenden, entes reflexivos, con capacidad para participar de manera equitativa y equilibrada en una sociedad cada día más conflictiva y contradictoria.

Las Escuelas de Educación se encuentran desfasadas ante las nuevas demandas, sus diseños curriculares están en obsolescencia, sus propuestas educativas ya no se compaginan con las necesidades de un entorno intrínsecamente conflictivo, dinámico y dialéctico en el que se suceden cambios vertiginosos a los que estas instituciones no se están adecuando y lo que se denomina rediseño curricular es un proceso que se caracteriza por la eliminación e introducción de elementos que no afecten los intereses particulares de profesores y autoridades.

Esas instituciones de educación superior, según se desprende del estudio, no diseñan y menos aún desarrollan estrategias para incorporar como elemento primario la producción de conocimientos, de allí su limitación para asumir compromisos frente a las transformaciones que exigen la introducción de nuevas y distintas modalidades de producción y transmisión del conocimiento, así como para desarrollar actividades que las conduzcan a transformarse a sí mismas y propiciar los cambios y adecuaciones necesarias en la sociedad.

Dados los resultados del análisis de la coherencia interna y pertinencia, se pone en tela de juicio la incorporación de las Escuelas de Educación a la sociedad del conocimiento y la información, lo que conduce a que estas instituciones queden marginadas de los procesos de globalización de la cultura y la economía, procesos que se logran no sólo con la incorporación de tecnologías de punta, sino además, con el desarrollo de procesos investigativos pertinentes que en el caso de las Escuelas de Educación den respuesta a los problemas socioeducativos a nivel local, regional, nacional e internacional.

#### **4. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS CURRÍCULOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS VENEZOLANAS**

Derivado de los nudos críticos evidenciados en esta investigación y en conjunción con los resultados obtenidos de la aplicación del Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior (Marcano, 1999) y del principio de pertinencia y compromiso social, propuesto por el Núcleo de Vicerrectores Académicos

(1997) para la transformación curricular en las Instituciones de Educación Superior, se proponen algunos lineamientos que pueden conducir a las Escuelas de Educación del país a diseñar y ejecutar currículos con más altos niveles de coherencia interna y pertinencia, entre ellos se proponen los siguientes:

- Los diseños curriculares de las Escuelas de Educación del país deben sustentarse en una clara fundamentación teórico-filosófica y epistemológica, vincular las carreras con el contexto externo y con el mercado ocupacional, elaborar en concordancia con éstos, perfiles y objetivos que respondan a las necesidades y exigencias sociales y conduzcan al diseño y organización de la estructura curricular, marcar las pautas necesarias para su gestión y administración, además de diseñar políticas y estrategias para la evaluación permanente del currículo, así como propiciar un proceso de retroalimentación continuo que permita, en el proceso de ejecución, introducir los cambios necesarios para ir adecuándolo al dinamismo de la sociedad que está proponiendo nuevas formas de diseñar la educación. El modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior cumple con estas características y condiciones; de allí que se propone diseñar el currículo siguiendo este modelo de diseño curricular.
- El Núcleo de Vicerrectores Académicos (1996-1997), propone principios válidos y confiables para diseñar currículos con pertinencia y compromiso social, de allí que sea necesario que las Escuelas de Educación asuman en la práctica, el compromiso con el entorno interno y externo, además convoquen a la comunidad universitaria y a las fuerzas vivas a rediseñar o reestructurar los currículos, buscando adecuarlos a los aspectos y estrategias propuestos para lograr currículos con pertinencia filosófica, científica, social, académico-profesional e institucional.
- El diseño y ejecución del currículo debe ser un proceso democrático y participativo que involucre a todos los actores en un proceso de reflexión y acción donde se pongan de manifiesto los obstáculos epistemológicos que condicionan los procesos educativos y que conduzca a visiones compartidas en relación con la proposición de un currículo donde teoría y práctica sean ámbitos inescindibles de un mismo proceso, el educativo (Kemmis, 1993). Se propone entonces, socializar el diseño, administración y evaluación del currículo a través de la ejecución de eventos como foros, talleres, seminarios o mesas de trabajo que incentiven a las autoridades, profesores y estudiantes al análisis de los diseños curriculares, su conocimiento y adecuación a las exigencias de la institución y del entorno.
- Los docentes egresados de Escuelas de Educación, deben tener un conocimiento profundo de las necesidades y problemas que atenderá en el campo laboral así como del contexto sociocultural en el que tendrá que desenvolverse (Inciarte, 1996;

Marcano, 1999), por lo que estas instituciones deberán prever el diseño y ejecución de procesos de investigación que conduzcan a la definición de perfiles y objetivos cónsonos con las carreras y con las demandas de la sociedad.

- La pertinencia de las Escuelas de Educación es producto de la necesaria vinculación y compromiso que estas instituciones deben establecer con el entorno interno y externo, para lograrlo se plantea la necesidad de que la educación superior en general y las universidades en particular, diseñen políticas y estrategias que pongan de manifiesto objetivos comunes con el sector externo y que vinculen las Escuelas de Educación con las fuerzas vivas de la comunidad, como medio para contribuir a la atención y solución de los requerimientos que demandan el desarrollo económico, social y educativo de la región y el país.
- La formación del futuro docente debe tener un carácter integral y multidimensional que le permita percibir la realidad con una visión de totalidad, por lo que las Escuelas de Educación deben construir el currículo a través de ejes transversales, donde la investigación se convierta en la actividad común a todas las cátedras y en el medio de articulación entre estas, la realidad educativa y la comunidad en general.
- El futuro docente debe recibir una formación que lo conduzca a asumir compromisos con la transformación de la realidad educativa del país, por lo que el proceso de formación debe contemplar como elementos primarios la creación, recreación y difusión del conocimiento; para lograrlo, las Escuelas de Educación deben diseñar programas y proyectos de investigación y extensión que propicien la participación de los estudiantes en la producción y difusión del conocimiento.
- Los diseños curriculares deben propiciar la transferencia de conocimientos a un mundo dinámico y cambiante como el actual, de allí la necesidad de que en su construcción se tracen políticas y estrategias (en relación con la docencia, la investigación y la extensión) para desarrollar procesos de participación intra y extrainstitucional que vinculen la escuela a la comunidad y que permitan superar las disfuncionalidades internas.
- La docencia se ha convertido en la función que tradicionalmente se considera al momento de construir el currículo tal como lo demuestran los documentos y diseños curriculares de las Escuelas de Educación de la Universidad de los Andes (1995), la Universidad de Oriente (1985-1987-1988), la Universidad Central de Venezuela (1996), La Universidad del Zulia (1995) y la Universidad de Carabobo ((1995-1996-1997-1998). De allí que sus niveles de pertinencia no respondan a los urgentes cambios que exige la sociedad, se hace necesario entonces, considerar en el currículo el diseño y ejecución de políticas y estrategias en relación a la docencia, la investigación y la extensión como funciones básicas que el Estado asigna a las

instituciones universitarias.

- La construcción del currículo debe ser un proceso participativo y democrático en el que se comprometan todos los profesores; en ese sentido, las Escuelas de Educación deben diseñar una política de formación de docentes cuyo norte sea el estudio y análisis del currículo, además del desarrollo del pensamiento y conocimiento emancipatorio en el que el docente, formador de formadores se articule con la realidad socioeducativa y conozca, comprenda y analice sus contradicciones y el dinamismo en los que se insertan.
- Las Escuelas de Educación deben asumir procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se pongan de manifiesto nuevas metodologías para enseñar y aprender, donde la ejecución de las cátedras se convierta en espacios en los que profesores y estudiantes tengan la oportunidad de reflexionar sobre la práctica y, a partir de esos procesos poder recrear el conocimiento, conocer la realidad e insertarse en ella.
- Las Escuelas de Educación deben convertirse en instituciones proactivas para definir estrategias, que a partir del currículo en un proceso de retroalimentación constante puedan visualizar e incorporar los cambios necesarios que le permitan alcanzar mayores niveles de pertinencia y calidad.
- El diseño y ejecución del currículo debe ser un proceso que facilite el ascenso de los estudiantes por los distintos niveles de formación; por lo tanto debe dejar de ser rígido y frondoso para convertirse en un proceso flexible con el número de asignaturas, horas clase y unidades crédito necesarias y suficientes para lograr la sustantividad del proceso de formación.
- En estos tiempos de vertiginosos cambios, las Escuelas de Educación del país tendrán que comprometerse con el logro de los fines para una educación liberadora y con el desarrollo de la autoconciencia de los futuros profesionales de la docencia; de allí que las cátedras deben constituirse en espacios para el diálogo y la confrontación permanente donde se pongan de manifiesto el pensamiento creativo, reflexivo y crítico, así como las alternativas de reconstrucción de la realidad.
- El currículo debe ser construido y percibido desde una perspectiva de totalidad dialéctica, para lo que se hace necesario que las Escuelas de Educación diseñen y ejecuten estrategias conducentes a la convergencia de los distintos actores en una postura epistémica, paradigmática y contextual cuyo norte sea el logro de consenso y unificación de criterios en cuanto a la formación teórico-práctica y metodológica que requerirá el estudiantes en su proceso de formación.
- Es condición para el logro de la pertinencia, que las instituciones de educación superior en general y las Escuelas de Educación en particular, asuman el compromiso de atender las necesidades del entorno inmediato y mediato a través del desarrollo de investigaciones y otras acciones que más allá de la circunscripción

de la institución, puedan dar respuesta a los problemas educativos, políticos, sociales y culturales del entorno local, regional, nacional e internacional. Compete entonces a esas instituciones vincularse a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) a través de programas y proyectos de investigación y extensión que propicien la participación conjunta de actores intra y extrainstitucionales en la solución de la problemática que afecta los distintos ámbitos contextuales del país.

- La incorporación de las Escuelas de Educación y de sus egresados a la sociedad del conocimiento y la información, con las herramientas necesarias para abordar de manera eficiente los procesos de globalización de la cultura (García, 1997), exige el desarrollo integral y multidimensional de profesores y estudiantes para enfrentar procesos de investigación y acción, vinculados a una práctica profesional que desde los inicios de la carrera los inserte en la realidad educativa local, regional y nacional.
- La práctica profesional temprana, en conjunción con la investigación de los problemas que afectan a los sistemas educativo y escolar, deben presentarse en el currículo como ejes transversales que permeen desde el inicio, todo el proceso de formación; en ese sentido, investigación y acción, entendidas como práctica profesional deben integrar los objetivos de cada una de las cátedras para conducir a la formación de un docente con conciencia emancipada y emancipadora, comprometido a dar respuestas cónsonas con las exigencias de su medio.

## **Bibliografía**

1. ARNAZ, José. 1995. **La planeación curricular**. Editorial Trillas, México.
2. ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE RECTORES UNIVERSITARIOS. 1997. **La reforma universitaria. Estrategias de cambio para la educación superior venezolana**. Diciembre, Caracas (Venezuela).
3. CARR, Wilfred; KEMMIS, Stephen. 1988. **Teoría Crítica de la enseñanza**. Ediciones Martínez Roca, Barcelona (España).
4. COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULUM. 1997. **Principios para la Transformación y Modernización Académico-Curricular en la Educación Superior Venezolana**. Venezuela.
5. FERREYRA, Horacio y BATISTON, Virginia. 1998. **El currículum como desafío institucional. Aportes teórico-prácticos para construir el microcurrículum**.

Ediciones Novedades Educativas, Argentina.

6. GARCÍA GUADILLA, Carmen. 1995. Globalización y conocimiento en tres tipos de escenario. **Revista Educación Superior y Sociedad**. Volumen 1, No 1.

7. GARCÍA GUADILLA, Carmen. 1997. **Pertinencia de la Educación Superior**. UNESCO-CRESALC, Caracas (Venezuela).

8. GARIBAY G., Luis. 1993. Calidad Eficacia y Pertinencia de la Educación en una Epoca de Crisis Económica. **Revista Universitas 2000**. Volumen 17. No 2 y 3.

9. GIMENO SACRISTÁN, J. 1991. **El Curriculum: una reflexión sobre la práctica**. Editorial Morata (España).

10. INCIARTE G., Alicia. 1996. **Lineamientos para la transformación curricular**. Universidad del Zulia. Mimeografiado, Maracaibo (Venezuela).

11. KEMMIS, Stephen. 1993. **El currículum: más allá de la teoría de la reproducción**. Editorial Morata, Madrid (España).

12. KRIPPENDORFF, Klaus. 1990. **Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica**. Editorial Paidós, Buenos Aires (Argentina).

13. LATEGANO, Susana. 1998. **¿Ley estás?... estoy capacitando maestros. Marco Teórico**. Editorial Sur Grupo Editor, Buenos Aires (Argentina).

14. LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. ESCUELA DE EDUCACIÓN. 1995. **Diseño Curricular**. Maracaibo (Venezuela).

15. MARCANO, Noraida. 1999. **Coherencia y pertinencia de los diseños curriculares para la formación docente. Un estudio comparativo**. Tesis Doctoral. Universidad Doctor Rafael Belloso Chacín, Maracaibo (Venezuela).

16. MARCANO, Noraida y SERRANO, María. 1999 . **Productividad de la Investigación en las Escuelas de Educación de las universidades autónomas**. Ponencia presentada en las cuartas Jornadas de Investigación Educativa. Valencia (Venezuela).

17. NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE

UNIVERSIDADES. COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULUM. 1996. **Principios para la transformación y modernización académica por vía del Curriculum**. Venezuela.

18. NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS. COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO. 1997. **Principios para la transformación y modernización académica curricular en la educación superior venezolana**. Venezuela.

19. PADRÓN GUILLÉN, José. 1996. **Análisis del discurso e investigación Social**. Publicaciones del Decanato de la Universidad Experimental Simón Rodríguez, Caracas (Venezuela).

20. PEÑALOZA, Walter. 1980. **Tecnología Educativa**. Ediciones eea. cab, Perú.

21. POSNER, George. 1998. **Análisis de currículo**. Editorial Mc Graw Hill, México.

22. SÁNCHEZ ARANGUREN, Basilio y JAIME, Rosalvina. 1985. **Entropía curricular: Reto para la Educación del Siglo XXI**. Librería Editorial, Maracay (Venezuela).

23. SCHÖN, D. 1998. **La formación de profesionales reflexivos**. Editorial Paidós, México.

24. STENHOUSE, L. 1991. **Investigación y Desarrollo del Curriculum**. Editorial Morata, España.

25. SUTZ, Judith. 1997. **La Universidad latinoamericana y su pertinencia: Elementos para repensar el problema**. Ediciones UNESCO-CRESALC, Caracas (Venezuela).

26. UNESCO. 1998. **Declaración mundial sobre la educación en el siglo XXI: Visión y Acción**. Conferencia mundial sobre la educación superior. París.

27. UNESCO-CRESALC. 1997. **Hacia una nueva Educación Superior**. Colección Respuestas. Ediciones UNESCO-CRESALC, Caracas (Venezuela).

28. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. 1996. **Reforma curricular de la Escuela de Educación**. Caracas (Venezuela).

29. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1995. Facultad de Ciencias de la Educación.

**Rediseño curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación. Informe parcial correspondiente a los componentes de formación general, pedagógica y práctica profesional.** Valencia (Venezuela).

30. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1996. **Diseño curricular de la Mención Matemática de la Facultad de Ciencias de la Educación.** Valencia (Venezuela).

31. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1997. **Diseño curricular de la Mención Docencia Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación.** Valencia (Venezuela).

32. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1997. **Reforma curricular de la Mención Educación Física, Deporte y Recreación de la Facultad de Ciencias de la educación.** Valencia (Venezuela).

33. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1998. **Diseño curricular de la Mención Lengua y literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación.** Valencia (Venezuela).

34. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1998. **Reforma curricular de la licenciatura en Educación, Mención Inglés.** Valencia (Venezuela).

35. UNIVERSIDAD DE CARABOBO. 1998. **Informe sobre la reformulación curricular de la mención de Orientación.** Valencia (Venezuela).

36. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. ESCUELA DE EDUCACIÓN. 1995. **Innovación Curricular de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación. Versión definitiva del Diseño curricular de la Licenciatura en Educación.** ULA. Mérida (Venezuela).

37. UNIVERSIDAD DE ORIENTE. 1988. **Proyecto de reforma curricular de la Escuela de Educación.** Cumaná (Venezuela).

38. UNIVERSIDAD DE ORIENTE. 1987. **Proyecto especial de Licenciatura en Educación Integral.** Cumaná (Venezuela).

39. UNIVERSIDAD DE ORIENTE. 1985. **Catalogo general de la Universidad de Oriente.** Cumaná (Venezuela).